

RIO VERDE, 21 de septiembre de 2015.

Núm. 1279 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. N°80, de fecha 21.09.2015, enviado por la Sostenedora de la Escuela G-33, mediante el cual se solicita elaborar decreto alcaldicio que apruebe las Especificaciones Técnicas "Adquisición de filtros alternativos, para funcionamiento vehículos de educación"; el PADEM correspondiente al año 2015; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, las **Especificaciones Técnicas (ET)** que establecen los requisitos mínimos a considerar para la adquisición denominada "**Adquisición de filtros alternativos, para funcionamiento vehículos de educación**".
2. **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA**, para la adquisición antes mencionada y cuyas condiciones son aquellas contenidas en las Especificaciones Técnicas (**ET**) y demás antecedentes anexos, si hubiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
Secretario Municipal




TATIANA VASQUEZ-BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

